

CONCURSO

Bases y Condiciones

Tropical Argentina, en adelante el ORGANIZADOR, con domicilio Lavalle 1619 piso 6 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires; realiza este concurso bajo la denominación Fruteá Tu Escuela, en adelante el CONCURSO.

La presente acción promocional se extenderá desde el 14/04/2025 hasta 06/10/2025 y se encuentra habilitada para todos los establecimientos educativos públicos y privados de la República Argentina en sus niveles inicial (jardines de infantes), primario y secundario.

Los niveles habilitados para participar del CONCURSO (inicial, primario y secundario) podrán participar indistintamente en las siguientes modalidades educativas:

- Educación técnico profesional.
- Educación artística.
- Educación especial.
- Educación rural.
- Educación intercultural bilingüe.
- Educación en contextos de privación de la libertad.

No están habilitadas a participar en ninguno de los niveles educativos las modalidades:

- Educación para Jóvenes y Adultos.
- Domiciliarias¹ y hospitalarias.

Tampoco podrán participar instituciones que, aunque tengan fines educativos o pedagógicos, no estén habilitadas correctamente como “escuelas” en alguno de los niveles y modalidades previstas y arriba expuestos.

Para el caso de las Escuelas con modalidad de Educación Especial y, en general, todas las instituciones y modalidades habilitadas a participar que no tengan a las y los estudiantes organizados en niveles y, a su vez, en salas, grados o cursos, deberán participar en el nivel correspondiente según la edad de los participantes, lo cual se detalla a continuación:

¹ Refiere a aquellos alumnos y alumnas de los niveles obligatorios, que no pueden concurrir a sus escuelas por transitar una situación de enfermedad.

- Estudiantes entre los tres (3) y cinco (5) años, inclusive: participan en Nivel Inicial.
- Estudiantes entre los seis (6) y once (11) años, inclusive: participan en Nivel Primario.
- Estudiantes entre los doce (12) y dieciocho (18) años, inclusive: participan en Nivel Secundario.

Quedan excluidos de participar en el CONCURSO la familia de primer grado del ORGANIZADOR y la del personal del ORGANIZADOR, sus sociedades controladas, las agencias de publicidad y promoción del ORGANIZADOR.

La participación en el CONCURSO implica por sí sola el conocimiento y la aceptación de las presentes Bases y Condiciones. Las mismas deben ser consultadas en la página web <https://fruteatuescuela.com.ar/bases-y-condiciones>.

No es necesario comprar un producto o hacer un pago de algún tipo para participar en o ganar este CONCURSO.

1. Sobre el modo de participación y lo que tienen que hacer los equipos

Para participar, la Escuela deberá formar uno o más EQUIPOS de estudiantes a cargo de un/a docente RESPONSABLE del EQUIPO. El objetivo es que cada EQUIPO promueva o fomente el consumo de frutas como una forma más de cuidado de la salud y del entorno que nos rodea. Los EQUIPOS participantes contarán y demostrarán a sus compañeros por qué comer fruta fresca es una decisión saludable y ambientalmente responsable.

El propósito de esta edición es que la situación áulica permita no sólo abordar el momento de consumo de la fruta sino también cuestionar qué sucede con los residuos de este producto. Poniendo en juego su creatividad e ingenio, deberán expresar los motivos por los cuáles las frutas son aliadas del medio ambiente, y las ventajas de su consumo frente a otros tipos de productos envasados y/o ultraprocesados.

El público destinatario del trabajo que produzca cada EQUIPO serán los compañeros y las compañeras de cada equipo.

Los trabajos que realizarán los equipos no podrán bajo ninguna circunstancia criticar, hostigar, menospreciar, denigrar, rebajar, ofender y/o insultar a otras frutas, alimentos o marcas comerciales alimentarias, cualquiera sea su tipo. Del mismo modo, no están admitidas expresiones de odio, discriminación o agravio a otras culturas, etnias, pueblos o religiones, ni se permitirán expresiones ofensivas por discapacidad, edadismo, orientación sexual o género.

El CONCURSO recomienda a los participantes a destacar todas las particularidades de las frutas por sus propias características y virtudes, respetando los valores que la acción promueve, centrados en la tolerancia, la consideración y el buen trato hacia los demás.

Cabe aclarar que los EQUIPOS podrán encontrar sugerencias e información sobre cómo hacer los trabajos en la página web <https://fruteatuescuela.com.ar/material-para-el-aula>.

1.1. Niveles

Cada EQUIPO deberá presentar los productos entregables especificados debajo según el nivel en que se haya inscripto:

1.1.1 Nivel Inicial

Comprende a los jardines de infantes con niños y niñas desde los tres (3) a los cinco (5) años de edad inclusive, de gestión estatal o de gestión privada, que estén correctamente habilitados por el Ministerio o Secretaría de Educación y/o dependencia competente según la jurisdicción (municipio o provincia). No pueden participar guarderías ni jardines maternos con menores de tres (3) años. Sí pueden participar jardines con salas multi- edades o plurisalas siempre que la mitad más uno de los integrantes del equipo esté dentro del rango de edad estipulado (3 a 5 años).

1.1.1 a. ¿Qué deben realizar?

El/la docente RESPONSABLE del EQUIPO de Nivel Inicial, junto con los integrantes de su EQUIPO, deberán realizar **un afiche o poster con técnica manual (no digital), utilizando restos de frutas recicladas**. Los restos pueden ser cáscaras, semillas, hojas, O partes de la fruta misma. La manualidad debe invitar a sus compañeros a consumir más fruta fresca ya que es una decisión saludable y ambientalmente responsable. Cabe aclarar que la medida del afiche debe tener un **mínimo de 65 x 100 cm** y un **máximo de 130 x 200 cm**.

Luego, la docente a cargo deberá enviar una (1) fotografía que muestre de forma clara y completa el afiche o póster realizado por los alumnos y docente a cargo. La/el docente CARGO del EQUIPO y los niños y niñas pueden o no aparecer en la fotografía.

La fotografía debe ser enviada por la/el docente a su panel de control en www.fruteatuescuela.com.ar. Además, allí el/la RESPONSABLE del EQUIPO deberá cargar los datos completos del equipo: nombre del equipo, del docente/de la docente, de los/as participantes y la autorización de la dirección de la escuela. Los/las docentes deberán responder en 200 palabras las siguientes preguntas: ¿Considerás que el concurso sirvió como actividad para pensar y reflexionar en torno a la alimentación saludable y el cuidado del ambiente? ¿Cómo fue la participación?

El panel de control se encuentra en www.fruteatuescuela.com.ar.

1.1.1 b. ¿Cómo pueden formarse los equipos?

Para la conformación de los equipos, se deberán tener en cuenta las siguientes pautas:

Los equipos deben estar liderados por un/a (1) docente, que debe ser el mismo/la misma que realizó la inscripción, y podrán estar conformados por un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) alumnos. Sólo en **casos especiales**, como escuelas rurales, se aceptarán trabajos de equipos con menos participantes. En caso de que dichos trabajos resulten ganadores, el/la responsable de equipo deberá demostrar con la documentación oficial la situación particular de la escuela y su matrícula total.

Cada docente puede tener más de un equipo a cargo. Cabe recordar que, mientras mayor sea la cantidad de equipos presentados por un jardín, mayor será el número de chances de ganar. Ahora bien, los niños/as pueden participar de un solo equipo a la vez.

Una misma institución puede inscribir tantos equipos como su matrícula lo permita.

Los equipos pueden formarse con niños/as de distinta sala. En el caso que se armen equipos intersala, el número mínimo de miembros siempre será de cinco (5), y el número máximo siempre será de diez (10). Se recomienda que, en caso de excederse ese número, los docentes armen dos o más equipos (lo que incluso incrementaría las posibilidades de ganar por parte del jardín).

En relación a las posibilidades de participación, cada docente participante podrá optar por alguna de estas dos opciones para armar equipos, según su propia comodidad:

Armar uno o varios equipos dentro de su sala. Los/las docentes pueden conformar la cantidad de equipos que deseen dentro de su sala y realizar una única actividad para trabajar el tema que motoriza el concurso (consumo de frutas y responsabilidad ambiental). Deberán tener en cuenta que cada EQUIPO tiene que generar una pieza diferente para participar. En ese caso, **tendrá tantos afiches como equipos y, por ende, más chances de ganar.**

1.1.2 Nivel Primario

Comprende todas las Instituciones Educativas de gestión pública o privada con niños desde los 6 años de edad correctamente habilitados por el Ministerio o Secretaría de Educación de su jurisdicción (municipio o provincia) como escuelas primarias.

1.1.2. a. ¿Qué deben realizar?

Los EQUIPOS que participen de nivel primario deberán realizar **una historieta de una (1) sola viñeta (recuadro) que transmita el mensaje general del concurso**. Es decir, deberán invitar a sus compañeros a consumir más fruta fresca ya que esta es una decisión saludable y ambientalmente responsable. La técnica de realización debe ser manual (dibujo, pintura,

collage, etc.). y no digital. **La pieza deberá tener el tamaño de una hoja tipo A4 (21 x 29,7 cm.).** Desde el EQUIPO ORGANIZADOR se realiza la siguiente aclaración: en caso se presenten historietas de más de una viñeta (recuadro) las mismas serán automáticamente descalificadas.

El material a presentar deberá ser una (1) fotografía o imagen escaneada que muestre de forma clara y completa la viñeta realizada por los alumnos. La/el docente CARGO del EQUIPO y los niños y niñas pueden o no aparecer en la fotografía.

La fotografía debe ser enviada por la/el docente a su panel de control en www.fruteatuescuela.com.ar. Además, allí el/la RESPONSABLE del EQUIPO deberá cargar los datos completos del equipo: nombre del equipo, del docente/de la docente, de los/as participantes y la autorización de la dirección de la escuela. Los/las docentes deberán responder en 200 palabras las siguientes preguntas: ¿Considerás que el concurso sirvió como actividad para pensar y reflexionar en torno a la alimentación saludable y el cuidado del ambiente? ¿Cómo fue la participación?

El panel de control se encuentra en www.fruteatuescuela.com.ar.

1.1.2 b ¿Cómo pueden formarse los equipos?

Para la conformación de los equipos, se deberán tener en cuenta las siguientes pautas:

Los equipos deben estar liderados por un/a (1) docente, que debe ser el mismo que realizó la inscripción, y conformados por cinco (5) estudiantes como mínimo y diez (10) como máximo. Sólo en **casos especiales**, como escuelas rurales, se aceptarán trabajos de equipos con menos participantes. En caso de que dichos trabajos resulten ganadores, el/la responsable de equipo deberá demostrar con la documentación oficial la situación particular de la escuela y su matrícula total.

Una misma institución podrá inscribir tantos equipos como su matrícula lo permita.

Los equipos podrán formarse con niños/as de distinto grado, de acuerdo lo decida la institución participante.

Un/a docente podrá tener más de un equipo a cargo. Cabe recordar que, mientras mayor sea la cantidad de equipos presentados, mayor será el número de chances de ganar. Ahora bien, los niños/as pueden participar de un solo equipo a la vez.

Una misma institución puede inscribir tantos equipos como su matrícula lo permita.

Los equipos pueden formarse con niños/as de distintos grados. En el caso que se armen equipos inter-grado, el número mínimo de miembros siempre será de cinco (5), y el número

máximo siempre será de diez (10). Se recomienda que, en caso de excederse ese número, los docentes armen dos o más equipos (lo que incluso incrementaría las posibilidades de ganar por parte de la escuela).

En relación a las posibilidades de participación, cada docente participante podrá optar por alguna de estas dos opciones para armar equipos, según su propia comodidad:

Armar uno o varios equipos dentro de su grado. Los/las docentes pueden conformar la cantidad de equipos que deseen dentro de su grado y realizar una única actividad para trabajar el tema que motoriza el concurso (alimentación saludable y conciencia y responsabilidad ambiental). Deberán tener en cuenta que cada EQUIPO tiene que generar una pieza diferente para participar. En ese caso, **tendrá tantas historietas como equipos y, por ende, más chances de ganar.**

1.1.3 Nivel Secundario

Comprende a las instituciones educativas destinada a adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria, ya sea de gestión estatal o de gestión privada que estén correctamente habilitados por el Ministerio – Secretaría de Educación de su jurisdicción (municipio o provincia) como establecimientos de educación secundaria.

1.1.3 a. ¿Qué deben realizar?

Los equipos que participen en Nivel Secundario deberán realizar una **pieza audiovisual publicitaria o de propaganda de hasta 2 minutos y mínimo de 15 segundos**. El video debe explicar y/o invitar a sus compañeros a comer fruta fresca ya que es una decisión saludable y responsable ambientalmente.

La pieza audiovisual puede ser en formato vertical u horizontal, y durar entre 15 y 120 segundos como máximo. El video puede ser actuado por la totalidad o algunos de los integrantes del equipo, o ser elaborado con otras técnicas (stop motion, animación, etc.). El JURADO tendrá en cuenta la creatividad a la hora de evaluar la pieza presentada.

Este video deberá cargarse en la plataforma conocida como Youtube (www.youtube.com). Luego, el o la docente a cargo del equipo deberá cargar, en el panel de control, el enlace del video de la plataforma elegida. Es importante mencionar que, al momento de la carga de los videos, **puedan configurar la privacidad en “público”** para que los Jurados puedan visualizar y corregir el trabajo; y el Organizador pueda publicarlo correctamente en su sitio web.

Además, allí (en el panel de control) deberá cargar los datos completos del equipo: nombre del equipo, del docente/de la docente, de los/as participantes y la autorización de la dirección de la escuela. A la hora de entregar la pieza, los/las docentes deberán responder en 200 palabras las siguientes preguntas: ¿Considerás que el CONCURSO sirvió como actividad para pensar y reflexionar en torno a la alimentación saludable y el cuidado del ambiente? ¿Cómo fue la participación?

El panel de control se encuentra en www.fruteatuescuela.com.ar.

1.1.3. b ¿Cómo pueden formarse los equipos?

Para la conformación de los equipos, se deberán tener en cuenta las siguientes pautas:

Los equipos deben estar liderados por un/a (1) docente, que debe ser el mismo que realizó la inscripción, y conformados por cinco (5) estudiantes como mínimo y diez (10) como máximo. Sólo en **casos especiales**, como escuelas rurales, se aceptarán trabajos de equipos con menos participantes. En caso de que dichos trabajos resulten ganadores, el/la responsable de equipo deberá demostrar con la documentación oficial la situación particular de la escuela y su matrícula total.

Una misma institución podrá inscribir tantos equipos como su matrícula lo permita. Para conformar equipos por debajo del mínimo establecido, la institución educativa deberá demostrar que su matrícula total es insuficiente para que le sea habilitada la excepción desde la organización del CONCURSO.

Los equipos podrán formarse con alumnos/as de distinto curso, de acuerdo lo decida la institución participante.

Un/a docente podrá tener más de un equipo a cargo. Cabe recordar que, mientras mayor sea la cantidad de equipos presentados, mayor será el número de chances de ganar. Ahora bien, cada adolescente podrá participar de un solo equipo a la vez.

Una misma institución puede inscribir tantos equipos como su matrícula lo permita. Los equipos pueden formarse con adolescentes de distintos cursos. En el caso que se armen equipos inter-curso, el número mínimo de miembros siempre será de cinco (5), y el número máximo siempre será de diez (10). Se recomienda que, en caso de excederse ese número, los docentes armen dos o más equipos (lo que incluso incrementaría las posibilidades de ganar por parte de la escuela).

En relación a las posibilidades de participación, cada docente participante podrá optar por alguna de estas dos opciones para armar equipos, según su propia comodidad:

Armar uno o varios equipos dentro de su curso. Los/las docentes pueden conformar la cantidad de equipos que deseen dentro de su curso y realizar una única actividad para trabajar el tema que motoriza el concurso (alimentación saludable y consumo de frutas). Deberán tener en cuenta que cada EQUIPO tiene que generar una pieza diferente para participar. En ese caso, **tendrá tantos videos como equipos y, por ende, más chances de ganar.**

1.2. Sobre el uso de materiales con derechos de autor y el uso legítimo

Ningún trabajo que participe de este CONCURSO puede incluir materiales con derechos de autor, a excepción de aquellos que hagan uso legítimo de esos materiales.

Es importante tener en cuenta que, para el caso del video, existe la posibilidad de que la plataforma *YouTube* elimine aquellas producciones que contengan secuencias o pistas musicales utilizadas sin el permiso del creador. Para la producción del video, los equipos pueden hacer uso legítimo de otras piezas musicales o audiovisuales, es decir, que pueden utilizar como base algún material con derechos de autor siempre que se transforme o reversione ese producto original, obteniendo por resultado un producto nuevo con otro sentido y significado. Sin embargo, se debe tener en cuenta que, en estos casos, la ORGANIZACIÓN del CONCURSO no se hace responsable si la plataforma *YouTube* diese de baja los videos que contengan estas secuencias.

El uso legítimo aplica para todo tipo de material con derechos de autor, no solo videos. Es decir, se podrá reutilizar dicho material protegido en ciertas circunstancias sin necesidad de obtener el permiso del dueño/a, siempre y cuando la pieza final tenga un nuevo sentido y no represente una copia de la pieza original. Para obtener más información sobre derechos de autor y uso legítimo se sugiere revisar los siguientes enlaces:

- <https://bit.ly/3amBeTU>
- <https://bit.ly/2QJ4Z9F>

2. Sobre la participación y carga de material en todos los niveles

El proceso de participación y carga de material comienza el 14/04/2025 y finaliza el 04/08/2025.

Para participar, la/el RESPONSABLE del EQUIPO deberá ingresar a la página web www.fruteatuescuela.com.ar/inscripcion y completar el formulario de participación. Allí podrá elegir el nivel de participación (inicial, primario y/o secundario) y generar un usuario y contraseña a través del cual podrá ingresar a su PANEL DE CONTROL. Una vez completada toda la información, el RESPONSABLE del EQUIPO ya podrá acceder a su panel de control ingresando

su DNI y la contraseña que colocó al registrarse. Estos dos datos serán enviados por mail. En caso de no encontrar el mail en la bandeja de entrada, **revisar la casilla de correo no deseado o Spam**. Es importante aclarar que, en caso de no encontrar el correo, podrá ingresar igual a su panel de control con su DNI y contraseña.

Los trabajos de los equipos deben realizarse y cargarse en el PANEL DE CONTROL dentro del período especificado anteriormente dando por finalizado y completo el proceso de participación.

Para participar, los interesados deberán:

Designar un RESPONSABLE del EQUIPO que sea **docente en la escuela** y conformar un EQUIPO de alumnos/as con la cantidad de estudiantes habilitada para cada nivel de participación. En el caso de los **establecimientos secundarios se aceptará también que los preceptores puedan ser RESPONSABLES del EQUIPO**.

No deberán inscribirse como responsables de equipos las o los directivos de la escuela. **Solo podrán y deberán hacerlo aquellos/as docentes que estén efectivamente en el aula con las y los estudiantes y que trabajaran junto a ellos**. El personal directivo solo podrá inscribirse en el caso de que efectivamente ejerza como docente en el aula con algún grupo de alumnos/as.

Completar el formulario de participación con los siguientes campos obligatorios:

1. DNI Docente
2. Email Docente
3. Nombre
4. Apellido
5. Ciudad
6. Partido o departamento
7. Provincia
8. Teléfono fijo
9. Celular móvil
10. Nivel de participación (inicial, primario, secundario)
11. Elegir un nombre original que identifique al EQUIPO.

2.1. Sobre la documentación a enviar

Para participar en cualquiera de los niveles habilitados, el RESPONSABLE del EQUIPO deberá subir al PANEL DE CONTROL del sitio web antes de la fecha de cierre de envío de materiales la siguiente documentación:

- **Nota de autorización** firmada por el/la Director/a o Representante Legal de la institución que autorice al establecimiento a participar del CONCURSO (escaneo o fotografía).

2.2. Sobre el envío del trabajo realizado y los formatos de presentación

Además de la documentación requerida para participar, el RESPONSABLE del EQUIPO deberá subir al PANEL DE CONTROL del sitio web antes de la fecha de cierre de envío de materiales el trabajo del/los equipos con los que participe. A continuación, se detalla lo que el RESPONSABLE del EQUIPO deberá cargar según el nivel de participación.

- **Nivel Inicial:** Una (1) foto del afiche o póster realizado que se adjuntará en el Panel de Control.
- **Nivel Primario:** Una (1) foto de la historieta realizada que se adjuntará en el Panel de Control.
- **Nivel Secundario:** Un (1) enlace o link del video previamente cargado en la plataforma de YouTube, que se adjuntará en el Panel de Control.

Además, al momento de la carga del material, cada RESPONSABLE de los EQUIPOS deberá responder una pregunta (con no más de 200 palabras) a los fines de dar cuenta brevemente del proceso de participación (cómo trabajaron, con qué recursos contaron, como fue el trabajo en el aula).

Es importante mencionar que El RESPONSABLE del EQUIPO autoriza a que los datos insertos en el Formulario de Participación, puedan ser utilizados por el ORGANIZADOR para el envío de promociones vinculadas con sus productos y servicios, cuyos datos se encontrarán registrados en la base de datos de la página web www.fruteatuescuela.com.ar, garantizando la confidencialidad de acceso a los mismos respecto a terceros.

El ORGANIZADOR no es responsable por registros tardíos, perdidos, mal dirigidos, incompletos, ni por cualquier otro inconveniente o error relacionado con el presente CONCURSO, incluyendo su cancelación como consecuencia de un hecho de fuerza mayor o de cualquier otra circunstancia que exceda el control por parte del ORGANIZADOR.

3. Sobre la elección de los ganadores

El día **04/08/2025** finaliza el período de participación. Posteriormente, el ORGANIZADOR publicará las producciones recibidas en el sitio web www.fruteatuescuela.com.ar para dar inicio al periodo de VOTACIÓN.

En cada NIVEL habrá 3 (tres) equipos ganadores:

- El JURADO, conformado por instituciones aliadas y adherentes del CONCURSO, será responsable de elegir a 2 (dos) EQUIPOS ganadores por nivel.
- El PÚBLICO, mediante votación directa en la página web (www.fruteatuescuela.com.ar) elegirá 1 (un) equipo ganador por nivel.

El público general podrá votar cada trabajo en el sitio web www.fruteatuescuela.com.ar a partir del día 18/08/2025 y hasta el 15/09/2025 inclusive. Cabe aclarar que la votación para determinar los equipos ganadores se realizará pura y exclusivamente en la página web www.fruteatuescuela.com.ar dentro del período señalado por la organización. En el caso de Nivel Secundario **NO** se tendrán en cuenta los me gusta obtenidos por los videos en redes sociales u otras plataformas.

En cuanto a la elección realizada por el JURADO, cabe destacar que las instituciones encargadas de este trabajo acceden al material participante mediante una planilla en donde no podrán ver información sobre la escuela ni los participantes. Para una valoración correcta de las piezas presentadas en esta edición, se definieron 6 criterios a evaluar con puntaje. Esta división tiene la función de relevar los diversos aspectos de las piezas y el objetivo de una ponderación justa e integral más allá de las subjetividades de cada uno de los evaluadores.

CRITERIOS	
Concordancia con la consigna	Se evaluará la coherencia del trabajo con respecto a la consigna del CONCURSO y las pautas especificadas en las presentes Bases y Condiciones. Es decir, el JURADO ponderará mejor aquellas producciones audiovisuales, afiches/posters o historietas que se ajusten, se relacionen y se adapten a la consigna y a los requisitos propuestos.
	En este sentido se evaluará también que los protagonistas de la realización de las piezas sean los niños, niñas y adolescentes. Es decir, si bien pueden participar adultos en las producciones, se ponderarán mejor aquellas piezas en las que las y los estudiantes tengan el rol principal.
	Se evaluará también que el trabajo refleje la consigna propuesta para esta edición: promover el consumo de frutas frescas ya que es una decisión saludable y ambientalmente responsable.
Estética	Se evaluará la capacidad de generar un trabajo visualmente atractivo y armónico compositivamente. Es decir, no solo se debe tener en cuenta que el trabajo “se vea bien”, sino que además se debe considerar el equilibrio de los elementos que componen la pieza final, la correspondencia y la proporción entre ellos como partes componentes de un todo. Es decir, debe existir cierta coherencia entre los elementos de esa pieza audiovisual, afiche/poster o historieta y su disposición en el espacio debería ser lo más equilibrada posible.

Técnica	Se evaluará la destreza y creatividad en la exploración y uso de los recursos técnicos elegidos para cada categoría. Es decir, el buen uso de los mismos y la creatividad para ponerlos en juego. No se trata de calificar la mejor técnica, ni los mejores recursos, sino la creatividad puesta en juego a partir de los recursos disponibles por cada grupo.
Impacto	Se evaluará cómo llega el mensaje de manera emocional, es decir, en qué medida el mensaje del trabajo produce emociones o sentimientos en el evaluador que harán que lo recuerde luego de haberlo visualizado. Se ponderarán positivamente aquellas piezas que logren ser algo más que piezas informativas, es decir que puedan lograr un impacto en su espectador a través del mensaje propuesto. Cabe destacar que el público objetivo de cada pieza serán los propios compañeros/as del equipo en cuestión.
Originalidad	Se evaluará la capacidad de producir una pieza nueva que transmita un mensaje innovador de una manera única. Se aconseja considerar especialmente aquellos trabajos que se distingan del resto o por su mensaje o la forma de contarlo. - <i>Respecto a parodias, homenajes y referencias a otras producciones (gráficas o audiovisuales):</i> una pieza bien desarrollada, donde la intención paródica es manifiesta, no deja de ser original. No es así cuando se copia una pieza ya existente sin que se denote la intención anteriormente descrita. - <i>Respecto a los derechos de autor y uso legítimo del material:</i> una pieza que contiene derechos de autor puede ser original si al material utilizado se le otorga un nuevo sentido o significado (uso legítimo). Es decir, podrán utilizarse piezas con derechos de autor siempre que el producto final sea transformativo, cumpliendo de esta forma con el criterio de originalidad. Ver el apartado número <u>1.2. Sobre el uso de materiales con derechos de autor y el uso legítimo</u>
Claridad	Se evaluará la capacidad de generar una pieza audiovisual, afiche/poster o historieta cuyo mensaje sea conciso, preciso, de fácil comprensión y con un lenguaje acorde al público destinatario. Tanto en las fotografías como en los videos se aconseja considerar la legibilidad de cada producción; así como también tener en cuenta la buena dicción y la calidad del sonido.

El JURADO evaluará las distintas piezas asignadas de manera aleatoria entre ellos. Los trabajos puntuados -bajo los criterios arriba citados- ingresarán a un ranking general; luego, serán nuevamente remitidos a las instituciones que conforman el JURADO, quienes en esta instancia evaluarán, además de la pieza, la información provista por el RESPONSABLE del EQUIPO dando cuenta del proceso de participación (las 200 palabras cargadas en el panel de control) para complementar la mirada sobre el material, poniendo en consideración los procesos de aprendizaje llevados a cabo por los docentes en el aula.

El JURADO elegirá seis (6) equipos ganadores nacionales. Habrá entonces dos (2) equipos ganadores de Nivel Inicial, dos (2) de Nivel Primario y dos (2) de Nivel Secundario. El voto del PÚBLICO elegirá al ganador restante (1) por categoría, quedando un total de 9 (nueve) ganadores en total.

Con el compromiso de mantener una participación federal, el JURADO evitará la repetición de origen por provincia, al menos al interior de cada Nivel Educativo. De esta manera, los ganadores de cada nivel resultarán ser de provincias diferentes entre sí.

El resultado y decisión que arroje el JURADO será final e inapelable. Asimismo, el JURADO tiene la potestad de dejar algún nivel desierto en caso de que no existan trabajos inscriptos o que los participantes no cumplan con los requisitos previstos para la participación.

La organización tiene la potestad de elegir otro EQUIPO GANADOR si el trabajo más votado por el público no cumple en líneas generales con los requisitos expuestos en las Bases y Condiciones del concurso, o bien transmite un mensaje inapropiado.

4. Premios y evento de premiación

Los nueve (9) equipos ganadores se harán acreedores de los siguientes premios:

- Dotación de frutas frescas para todo el año lectivo 2026, para toda la matrícula del establecimiento educativo. El ORGANIZADOR hará entrega de manera mensual (1 vez al mes) de cajas de fruta calculadas en función de la matrícula del establecimiento escolar. Se estima entregar al menos una (1) unidad de fruta por alumno/a para que se genere el día de “consumo saludable” en la Escuela.
- Un (1) kit escolar para cada uno de los niños, niñas y adolescentes miembros del equipo ganador.
- 1 (una) notebook para el/la docente responsable del equipo. El modelo estará sujeto a disponibilidad al momento de entrega de los premios.
- Un guardapolvo artesanal para el/la docente responsable de cada uno de los equipos ganadores de los niveles inicial y primario. Cada docente podrá elegir el modelo (sujeto a disponibilidad según el talle al momento de la premiación) y el talle del guardapolvo a partir del catálogo de la empresa que donará este premio.

El CONCURSO se reserva la posibilidad de realizar modificaciones en los plazos y tipos de premios mencionados si eventualmente ocurriera alguna situación de fuerza mayor que obligue al ORGANIZADOR a realizar dichas modificaciones. Los modelos de los premios asignados están sujetos a disponibilidad al momento de finalizar la promoción. Ningún premio es transferible ni intercambiable. No se entregarán premios en dinero.

4.1. Sobre la dotación de frutas frescas por un año para el establecimiento educativo

Para el caso de la dotación de frutas, la entrega será mensual y la cantidad de frutas se definirá de acuerdo a la población estudiantil de la institución educativa. La proporción es de una caja de 18 a 20 kilos de productos cada 100 estudiantes (o una fruta por alumno por mes). Las frutas podrán ser de cualquier producto en función de la estacionalidad y la disponibilidad que el ORGANIZADOR tenga. Los costos de entrega y traslado hacia la ESCUELA corren por cuenta del ORGANIZADOR.

4.2 Premiación

Los EQUIPOS GANADORES elegidos por el jurado serán coronados en un evento virtual de premiación previamente anunciado por el ORGANIZADOR. La participación de los equipos ganadores en el evento es obligatoria bajo las condiciones que el CONCURSO disponga.

5. Selección y notificación de ganadores

Los EQUIPOS GANADORES serán anunciados en un evento virtual previamente comunicado por el ORGANIZADOR, a celebrarse en el mes de OCTUBRE.

Del mismo modo, los equipos beneficiarios serán publicados en la página web www.fruteatuescuela.com.ar, redes sociales del CONCURSO y/o informados mediante llamado telefónico y/o correo electrónico al RESPONSABLE. Al momento de notificar a los GANADORES, se les pedirá a el/la docente y el/la director/a o representante legal de cada EQUIPO beneficiario que participen de un espacio de notificación formal, con fecha a definir, que contará con la participación de un escribano público.

Para que la entrega de premios sea efectiva, el/la docente a cargo y el directivo/a de cada EQUIPO GANADOR deberá asistir de forma obligatoria a dicho espacio virtual. Una vez que el ORGANIZADOR verifique que el EQUIPO GANADOR envió toda la información requerida y que cumplió con estos términos y condiciones, se coordinará la entrega de los premios.

En el caso que los/las RESPONSABLES no se presentasen de forma completa a dicho espacio, perderán en forma automática su derecho al premio, y este quedará sin asignar y en poder del ORGANIZADOR. Además, el ORGANIZADOR no será responsable si algún EQUIPO GANADOR no puede recibir su premio por causas distintas o acontecimientos de fuerza mayor o si renuncia al derecho de aceptarlo, perdiendo en ambos casos todos los derechos que pudiera tener en relación con su premio.

En caso de quedar seleccionado por el JURADO como finalista (lo cual será informado por la ORGANIZACIÓN oportunamente), el RESPONSABLE del EQUIPO también deberá alistar la

siguiente documentación para ser presentada en caso de resultar efectivamente ganadores con fecha límite a 120 horas hábiles luego del anuncio de ganadores:

- Foto o escaneo del DNI de cada uno de los alumnos/as participante y de su propio DNI también.
- Autorización de cada niño participante firmada por sus padres o tutores legales autorizando su participación
- Documentación que certifique la matrícula total de la escuela, firmada por la autoridad correspondiente (director/a o representante legal).

En el caso que la documentación presente irregularidades o se presente fuera de término, el EQUIPO será descalificado del CONCURSO y perderá el premio. En ese caso el JURADO elegirá otro ganador.

6. Uso de imágenes y aceptación de las reglas

Los participantes y el RESPONSABLE, **por el solo hecho de completar el formulario** autorizan automáticamente al ORGANIZADOR a publicar su nombre junto a las imágenes y videos enviados, a través de todos los medios de comunicación que sean de propiedad del ORGANIZADOR o no, donde se divulgue o promueva el CONCURSO, sin limitación alguna, sea con fines publicitarios o no y sin derecho de los participantes o sus progenitores a reclamar por ello compensación alguna.

Por el sólo hecho de participar, el ORGANIZADOR obtiene la total autorización de uso y difusión de imágenes de los integrantes de cada EQUIPO inscripto.

La participación en el presente CONCURSO constituye la aceptación total e incondicional de las presentes reglas oficiales y de las decisiones del ORGANIZADOR, las cuales resultan definitivas, vinculantes y a exclusivo criterio de éste, sobre todos los temas relacionados al presente CONCURSO. El hecho de hacerse acreedor de un premio está sujeto al cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el presente.

7. Condiciones oficiales y responsabilidad

Se establece que los tribunales en lo comercial de la Ciudad de Buenos Aires serán competentes en forma exclusiva para resolver cualquier controversia relacionada con el presente CONCURSO. Se aplicarán las leyes de la República Argentina. Para el supuesto que una o varias de las disposiciones del presente CONCURSO sean declaradas inválidas, regirán sin embargo el resto de las mismas en toda su extensión.